



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1219/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00029470-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Alejandro Gabriel Fernández, Director de la Dirección de General de Asuntos Previsionales y Obra Social del Poder Judicial, solicita el pase interino del agente Ramiro Martín Jensen a la dependencia a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante el MEMO D.R.E. 2672/23, que el agente Ramiro Martin Jensen fue incorporado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial con partidas presupuestarias y luego asignado de manera definitiva a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, manteniendo su categoría de revista, con el cargo de Secretario de Fiscalía de Cámara/Secretario Letrado, conforme Resolución Presidencia N° 1076/2021. Actualmente se encuentra con pase en colaboración a la Unidad Consejero Dr. Biglieri, conforme Resolución Presidencia N° 353/2023, hasta el 13 de noviembre de 2023.

Que el Sr. Secretario de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, Dr. Fabián Hugo Durán, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Ramiro Martín Jensen, Legajo N° 7034, a la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social del Poder Judicial, con carácter interino, a partir del 14 de noviembre del corriente, por el término de seis (6.-) meses y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social del Poder Judicial, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1219/2023